

DOCTORADO HONORIS CAUSA
D. BLAS CALZADA Y D. JAIRO PARRA

saladeprensa.usal.es

Discurso del rector, Daniel Hernández Ruipérez

Drs. Blas Calzada y Jairo Parra,
Distinguidas autoridades,
Sras. vicerrectoras, vicerrectores, secretaria general de la Universidad de Salamanca y anteriores rectores del Estudio,
Rectora seccional de Cúcuta de la Universidad Libre de Colombia, vicerrector de la Universidad Pontificia de Salamanca,
Dra. Del Brío y Dr. Bujosa, madrina y padrino de los doctorandos,
Compañeros y compañeras de la comunidad universitaria,
Señoras y señores,

Oscar Tusquets escribió hace años un libro llamado Todo es comparable, que, según explicaba, tenía su origen en una ocurrente reflexión de Salvador Dalí sobre el parecido entre El Greco y los caracoles. Para el genio de Figueras, El Greco en su época griega era un ortodoxo pintor de iconos, luego en Italia un cumplido renacentista y, más tarde, en España, el perfecto retratista del oscurantismo de los Austrias; es decir, como los caracoles, no tenía otro sabor que el de la salsa en la que los pongas.

Nuestros nuevos doctores tienen, creo, una relación en su trabajo que podré poner de manifiesto en la línea del libro de Tusquets, pero sin recurrir al grado de retorcimiento lógico de Dalí. Y ya les anticipo que la base de esta comparabilidad es, en el fondo, lo que les hace merecedores de estar aquí: la lucha por los derechos de las personas.

La que luego se llamó transición española tuvo a mi parecer dos pilares fundamentales. Primero, un cambio político que representó la Constitución de 1978. Segundo, la transformación de la economía sentando las bases de un nuevo modelo de interlocución social entre políticos, patronal y sindicatos y, en ese momento, en el combate contra la inflación.

Los llamados Pactos de la Moncloa son la representación de ese pilar económico de la democracia y en ellos Blas Calzada desempeñó un importante papel. Nuestro nuevo doctor fue parte del reducido grupo de economistas que, liderados por Enrique

Fuentes Quintana, elaboró los materiales que sirvieron de base a dichos pactos. Los más jóvenes de entre nosotros no recordarán la España de entonces pues llevamos varios años de estabilidad de precios e incluso un par de ellos bajo la amenaza de la deflación. Quienes estudian el comportamiento económico de las poblaciones dicen que uno de los fenómenos que más marcan a los individuos es el haber vivido bajo altas tasas de inflación y que ese, digamos, trauma, condiciona su comportamiento económico mucho tiempo después de haberla controlado. No tienen ustedes más que recordar lo que se dice actualmente de los ciudadanos alemanes y su pavor a la inflación.

Por eso quiero dejarles unos datos: los Pactos de la Moncloa se firmaron en octubre de 1977; a mediados de 1977 la tasa de inflación era del 44% y las previsiones para fin de año llegaban al 80%. Tras la firma de los pactos se cerró el ejercicio con un 26,3% y 1978 con un 16%.

Ahora permítanme llamar su atención sobre un hecho tan contundente como esos números: la inflación es una enorme losa para los más débiles de la sociedad, para aquellos que, en términos económicos, tienen los ingresos menos elásticos, pensionistas, parados, etc., es decir, quienes son, como digo, más débiles y carecen de capacidad de presión o negociación para incrementar sus ingresos al ritmo de la escalada de los precios.

Comprenderán ahora que Blas Calzada, como miembro del equipo de economistas que hicieron posible ese control de la inflación, tiene un indudable mérito en la defensa de la igualdad económica de los ciudadanos y de la justicia social. Pero además no olviden ustedes la fragilidad de nuestro sistema democrático en aquel entonces, que llevó a Fuentes Quintana a citar a un político que en 1932 dijo: «O los demócratas acaban con la crisis económica española o la crisis acaba con la democracia».

Aunque no se haya vuelto a encontrar en una encrucijada histórica semejante, Blas Calzada ha seguido trabajando por la justicia social y la igualdad de derechos de la ciudadanía en el ámbito económico: es de todos conocida su tarea en la CNMV y como asesor de organismos bursátiles como la Bolsa de Madrid y el IBEX-35. En este ámbito ha tratado asuntos como el gobierno corporativo y el combate contra la información privilegiada. Si he dicho que la inflación es la lacra de los más débiles en la economía, la información privilegiada es el mayor factor de injusticia y desigualdad en los mercados entre los poderosos y los pequeños inversores y aquí de nuevo Blas Calzada ha contribuido durante muchos años a la lucha por la justicia económica.

Ahora, permitan de nuevo que me vaya por las ramas, les prometo que en algún momento aterrizaré. Parménides decía: El ser es y el no ser no es, pero su desmesurada defensa del principio de identidad le llevaba al extremo de negar la posibilidad de aceptar los cambios en la naturaleza y a condenar como engañoso lo que sus sentidos le informaban. Aristóteles resolvió el problema creando una distinción conceptual que hoy nos parece evidente pero que entonces, no lo olviden, fue una importante aportación al conocimiento. Me refiero a la distinción entre el fondo y la forma.

A lo largo de la historia, el fondo, la sustancia, ha gozado de un prestigio muy superior al de la forma y muy especialmente en el ámbito del derecho. Así, en el imaginario popular se habla de formalismos jurídicos para descalificar razonamientos legales como si fueran basura burocrática. Por ello, fuera del ámbito jurídico, hay un cierto desprestigio del derecho procesal.

El derecho procesal es, precisamente, la especialidad de nuestro nuevo doctor, el profesor Jairo Parra Quijano. En cierto sentido, el derecho procesal es la parte más formal del derecho, pero, en la medida en que la justicia y la democracia residen en el respeto de las formas, el derecho procesal es crucial en la protección de los derechos de los individuos. Podría decirse, aunque parezca un juego de palabras, que en la formalidad del derecho procesal reside la sustancia de nuestros derechos individuales. El profesor Jairo Parra Quijano ha dedicado su vida profesional a esta rama del derecho y lo ha hecho desde todos los ámbitos jurídicos posibles: el ejercicio de la abogacía, judicatura, Consejo de Estado de Colombia, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, enseñanza del derecho y el que posiblemente sea el ejercicio jurídico más complicado que existe: cumplir la ley y mantener a todos contentos, o no excesivamente descontentos, es decir, rector de Universidad.

Colombia vive momentos de esperanza. La gran reducción de la violencia del narcotráfico en los últimos años viene ahora acompañada por el proceso de paz con las FARC, que, a pesar del resultado del último referéndum, continuará, sin duda, avanzando. Esto significa que poco a poco la violencia pierde un terreno que va ocupando la ley e imagino que el trabajo del profesor Jairo Parra y su magisterio han contribuido a ello.

Ahora comprenderán ustedes que nuestros nuevos doctores tienen algo más en común que El Greco y los caracoles. No se trata meramente de un saber. Hay muchos profesionales que saben mucho de su materia de estudio y no por ello se les recibe en este claustro de doctores. Hoy se convierten ustedes en doctores de la Universidad de

Salamanca: bien es cierto que lo merecen por lo que han hecho; pero esto les compromete a seguir haciéndolo. Les compromete a mantener ese alto nivel de excelencia en el saber y, sobre todo, a mantener ese nivel de exigencia moral que les ha llevado siempre a que ese conocimiento y pericia profesional sean un valor vivo al servicio de los demás.

Muchas gracias.